

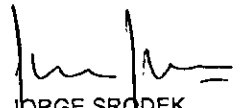
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Fiesta Nacional del Potrillo, a realizarse del 4 al 6 de marzo de 2011 en la localidad de Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

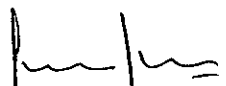
FUNDAMENTOS

Coronel Vidal es una de las ciudades con mayor tradición del interior de la provincia de Buenos Aires, y las actividades ecuestres la caracterizan de manera significativa.

Nacida en 1979, la Fiesta Nacional del Potrillo surgió por iniciativa de centros tradicionalistas de la zona como una manera de homenajear a este noble animal. Su programación completa incluye exposiciones, jineteadas, obras de teatro, muestras de arte, concursos de danza y canto, desfiles gauchos, elección de la Reina Nacional del Potrillo y la presentación de espectáculos musicales. Las agrupaciones tradicionalistas que sostienen esta fiesta y concurren a ella son una muestra interesantísima de la vigencia de las tradiciones gauchescas.

El objetivo de esta fiesta es rendirle homenaje al caballo, animal que ha tenido y tiene tanta importancia en el desarrollo de las más diversas actividades, tanto en el orden deportivo como en el comercial y en tantas otras de gran trascendencia. Debido a la importancia cultural del presente evento de alcance nacional, resulta apropiado apoyar su difusión desde todos los ámbitos posibles.

Es por lo expuesto precedentemente que solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


JÓRGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As